



Tegucigalpa, M. D. C. 09 de febrero del 2021

Señor
Hector Odde Faraj Castañeda
Representante Legal
Reencauche y Distribución De Llantas
RENDILLANTAS
Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-141-2021

Referencia: suspensión Catálogo Catálogo
Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire
Ticket 15802


Estimado Señor Faraj:

Reciba un cordial y atento saludo tengo a bien dirigirme a usted en relación a la suspensión en el Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire, de acuerdo a la Declaración Jurada de la carga de oferta firmada por usted, se le solicita remitir vía el Centro de Atención al Usuario (CAU), soporte GLP, el esqueleto digital conforme a su propuesta inicial de la Licitación LPN-ONCAE-CM-LCA-001-2018, con los precios actualizados.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19/recomendaciones>

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofia Carolina Romero
Directora ONCAE

